

CURRÍCULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE: Mario Arvizu Real

PROFESIÓN: Contador Público y Licenciado en Derecho

ESTUDIOS PROFESIONALES:

- **1981- 1985 UNIVERSIDAD DE SONORA**, Unidad Hermosillo.
- Título en Licenciatura de Contaduría Pública, con fecha 04 de marzo de 1991.
- Cédula Profesional No.
- **1995-2000 UNIVERSIDAD DE SONORA**, Unidad Hermosillo.
- Título en Licenciatura en Derecho, obteniéndolo mediante tesis denominada "**Gastos y Costas en Materia Fiscal**" y presentada para su disertación el día 18 de septiembre de 2001.
- Cédula Profesional No.

CERTIFICACIONES:

1. Contador Público Certificado (General), Certificación No. 5362, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

2. Contador Público Certificado Profesional en Contabilidad y Auditoría Gubernamental No. 292 emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

DESARROLLO PROFESIONAL:

Contador General de la empresa Distribuciones Auto Agrícolas S.A de C.V.

1984-1985

Empresa dedicada al Ramo Automotriz

1986-1999- Socio Fundador del Despacho Arvizu, Escobedo y Asociados S.C.

Dirección en calle Quinta de los Mirlos No.33, Fraccionamiento Las Quintas.

Servicios prestados en: Auditoría, Asesoría Fiscal, legal, procesamientos contables a Diversas Empresas.

1999-2019 Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), he desarrollado los siguientes puestos:

- Subdirector General de Fiscalización a Municipios. (Honorarios asimilables). Mayo 1999 hasta al 30 de septiembre de 2000,
- Subdirector General Fiscalización a Municipios (Nómina), 1 de octubre de 2000 al 1 de febrero de 2007,
- Director de Fiscalización a Municipios. 2 febrero de 2007 al 31 de diciembre de 2015,
- Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado. 01 de enero de 2016 al 15 de octubre de 2017,
- Director de Auditoría Forense, 6 de octubre al 02 de agosto de 2019,

DOCENCIA:

1.- UNIVERSIDAD DEL NOROESTE A.C.

Materias impartidas:

a). - Impuestos I

b). - Impuestos II

c). - Taller de Impuestos.

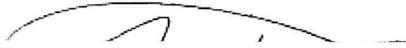
ASOCIACIONES A LAS QUE ESTA AFILIADO

I. Colegio de Contadores Públicos de Sonora A.C

:

- Miembro de la Comisión de Principios de Contabilidad del Colegio de Contadores Públicos desde 1997 a 2001.
- Presidente de la Comisión de Principios de Contabilidad Gubernamentales del Colegio de Contadores Públicos desde el año 2002 -2007.
- Vicepresidente del Sector Gobierno por el período administrativo 2008-2009.
- Secretario de Asamblea del Consejo Directivo 2011-2012.
- Vicepresidente General del Consejo Directivo 2015-2016
- Presidente del Consejo Directivo 2016-2017.

I.I Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.


~~C.P.C. y L.D. Mario Arvizu Real PCCA~~

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

ISAF

- 1.- Establecer comunicación directa con la estructura de la Institución, con el objeto de concientizar que la trazabilidad de todos los procesos tienen un solo objetivo.
2. Dotar de instrumentos tecnológicos, para realizar las auditorías con mayor eficiencia y eficacia.
3. Implementar el uso de los avances tecnológicos que nos permiten el acceso a toda la información operativa que se encuentra en la nube, lo que permite obtener información muy valiosa la cual se confronta, con la información reflejada en los informes trimestrales y de Cuenta Pública, presentados por las diferentes Niveles de Gobierno Entidades y Órganos Autónomos entre otros.
4. Establecer las revisiones de Gabinete de los Municipios rurales, con el objeto no solo de revisar los formatos a que están obligados, si no toda la evidencia documental del ejercicio financiero y del presupuesto de Ingresos y de Egresos, en el supuesto de que se encuentren inconsistencias realizar una visita en las Instalaciones de los sujetos fiscalizables, esto nos permitirá realizar mayores alcances en los sujetos fiscalizables de mayor riesgo.
5. Establecer mecanismos para elaborar planeaciones y programas de auditoría, con el objeto de ser más objetivos al momento de ejecutar el programa de Auditoría.
6. Definir claramente las competencias en la fiscalización de los recursos federales, con la auditoría superior de la federación, con el objeto de que los resultados obtenidos es decir desvío de recursos a otros fines, además de concluir con los procedimientos legales, en el aspecto del delito y además sancionar legamente el objetivo pretendido de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Establecer un sistema de evaluación de resultados de la estructura de la organización, con el objeto de dar cumplimiento a la misión y visión de la institución, esta percepción sin duda se vera reflejada en resultados y con ello hacer presencia en la ciudadanía.
8. Monitorear los códigos de ética e Integridad, que deberán cumplir y hacer cumplir, toda la estructura de la Institución.
9. Nivelación de los Salarios de los auditores, actualmente existen diferencias considerables, realizando la misma tarea.
10. Proponer una auditoría forense, más participativa, que reduzca a lo mínimo la impunidad que actualmente vive el país, derivado de fallas de forma al integrar las carpetas de investigación.
11. Capacitación al personal, en conferencias de vanguardia, que enriquezcan el acervo de los auditores en mejores procedimientos de auditoría.
12. Realizar revisiones de los papales de trabajo de los equipos auditores, con el objeto de dar certeza del cumplimiento cabal de los procedimientos de auditoría, esto sin duda permitirá que se mida la calidad de las auditorías realizadas.

13. En materia de Obra Pública, establecer auditorias de calidad del material utilizado en las obras, derivado a que cuando utilizan materiales de mala calidad, la obra se deteriora en un corto plazo.

14. Posicionar al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), como un órgano garante de cumplimiento de su objeto de creación, esto lo lograremos con buenos resultados.

**DESCRIPCIÓN DE LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN MI IDONEIDAD PARA EL CARGO DE AUDITOR
MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.**

Mi nombre es Mario Arvizu Real, de profesión Contador Público y Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Sonora, he sido practicante de ambas carreras profesionales, me inicié en el mercado laboral en los años 1989 de manera independiente como Contador Público, primero como persona física honorarios, después en 1996 fundé la firma Arvizu, Escobedo y Asociados S.C., en mi trayectoria tuve la inquietud de incorporarme a la entonces Contaduría Mayor de Hacienda, esta inquietud se materializó en el mes de mayo de 1999, cuando inicié en las siguientes puestos:

1. Subdirector General de Fiscalización a Municipios
2. Director de Fiscalización a Municipios
3. Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado
4. Director de Auditoría Forense.

La antigüedad que logré obtener fue de 18 años y 8 meses, en la cual una de mis inquietudes fue aportar a la Institución mejoras dentro de los procesos de auditoría, que nos permitieran una mejora continua institucional.

En lo que respecta a la carrera de Licenciado en Derecho, obtuve mi título el 30 de enero de 2002, como consecuencia de haber presentado mi tesis en Gastos y Costas en Materia Fiscal, esto sin duda vino a fortalecer mis conocimientos y comprender aún más el quehacer del Sector Público, derivado que el sector público lo rige el principio de legalidad, es decir puede hacer todo aquello que la ley faculta y obliga, por lo que todos sus actos deben estar establecidos en una disposición legal.

A partir de mi renuncia al puesto de DIRECTOR DE AUDITORIA FORENSE, la cual fue el 01 de agosto de 2019, me reincorpore a la Firma Arvizu, Escobedo y Asociados S.C. lo que me ha permitido desde entonces a litigar en materia Fiscal, Civil, Familiar, Corporativa, realizar auditorías financieras, Forense, entre otras.

Por lo anterior, justifico mi idoneidad, para ocupar el puesto de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

Atentamente


C.P.C. Y L.D. Mario Arvizu Real PCCA

Hno. Svo. 13. Agosto de 2022